

Educación y las autonomías acuerdan los contenidos de Primaria

Las horas de enseñanzas comunes de las materias instrumentales de Matemáticas y Lenguas se incrementarán "muy ligeramente" en Educación Primaria, según el borrador de Real Decreto de contenidos comunes de esta etapa en desarrollo de la LOE, debatido entre el MEC y las comunidades autónomas

EL DECRETO refuerza las áreas instrumentales e introduce Educación para la Ciudadanía (50 horas uno de los cursos del tercer ciclo. Dentro de los porcentajes de enseñanzas comunes que determina la Administración central (55% para las comunidades con lengua propia y 65% para el resto), el número de horas de las distintas asignaturas que estaba vigente en Primaria tenía un porcentaje "ligeramente por debajo" de los límites permitidos por lo que ahora se han "variado un poco" con el objetivo de "organizarlas para reforzar algunas materias", según explicó el secretario general de Educación, Alejandro Tiana.

El MEC y las autonomías analizaron el borrador para la creación del Observatorio para la Convivencia Escolar, que estará compuesto por representantes de las administraciones central y autonómica, sindicatos docentes, asociaciones de padres y madres y titulares de centros, además de reconocidos expertos en la materia. Sus funciones se centrarán en realizar análisis, valoraciones y propuestas.